

Provincia de Tierra del Fuego,
MECA DE ENTRADA

19 ABR 2018

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

Edith Lilian ALMONACIO
Auxiliar Administrativa
Dirección Despacho
y Trámite Documental
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 107 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 ABR 2018

Sra. PROSECRETARIA:

Me dirijo a usted, a fin de remitir en carácter de devolución Expediente N° 000610-BL-2018, caratulado "Se acepta la Renuncia agente CAO Cristina a partir del 01/04/18", con la Resolución L.P. rubricada por quien suscribe.

En tal sentido, insto para que a través de la Dirección General de Administración se proceda a verificar con mayor atención, la redacción de los actos administrativos que se giran para la suscripción de las autoridades de la Cámara.

En el caso particular la Resolución LP 187/18, se dio de baja a un agente un año antes de lo exployado en la Disposición MSU N° 07/18.

Sin más la saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dña. Mercedes GAUNA
SU DESPACHO